

mundo, *Deus*, siendo un solo Dios, *et unius substantiae*, y de una esencia. *Trinusque* y *Trino*, *Personis* en las Personas: *Pius* tu piadoso, *suscipe benigne* recibe benignamente, *nostros fletus* nuestros llantos, *cum canticis* con los cánticos; *ut perfruamur te* para que te gocemos, *largius* más bien, *corde puro* estando limpio el corazón, *sordium* de pecados. *Adu-re* enciende tu, *flammis congruis* con convenientes incendios, *lumbos* nuestros lomos, *jecurque morbidum* y nuestro enfermo hígado, *ut excubent* para que ve-len, *accincti* los miembros ceñidos, *remo-to luxu pessimo* quitada toda culpa mortal; *ut para que*, *omnes quicumque* todos nosotros cualesquiera que, *rumpimus nunc* rompemos ahora, *horas las horas*, *noctium* de las noches, *concinendo* cantando, *ditemur affatim* seamos enriquecidos copiosamente, *donis* de los dones, *beate Patriae* de la bienaventurada patria.

A LAUDES.—*Aurora* la Aurora, *spargit jam* alumbra ya, *polum* el mundo: *dies* el día, *illabitur* se desliza, *terris* al mundo: *Spiculum* el rayo, *lucis* de la luz, *resultat* relumbra: *omne lubricum* todo lo pecaminoso, *discedat* apártece. *Exulet* sea desterrado, *phantasma* el horror, ó fantasía, *noctis* de la noche, *corruat* cáigase, *reatus* la culpa, *mentis* del alma: *cadat* desmaye, *quidquid horridum culpae* cualesquiera espantosa culpa que, *nox* la noche, *attulit* trajo, *tenebris* con sus tinieblas, *ut para que*, *mane* en la mañana, *effluat nobis cum luce* nos venga con la luz, *ultimum quod* esto último que, *nos, cernui* nosotros postrados, *deprecamur* pedimos, *hic* aquí, ó en este tiempo de la noche, *dum* cuando, *concrepat* resuena, *canore* suavemente, *hoc* esto.

La Edición de la S. Biblia llamada Vulgata.

Se llama así la versión latina actual de la S. Escritura adoptada por la Iglesia Católica, hecha por S. Gerónimo, tomada en su mayor parte del texto hebreo para el Antiguo Testamento, y corregida sobre el original griego para el Nuevo. Habiendo aprendido S. Gerónimo en su ju-

ventud el hebreo de un judío convertido al cristianismo, continuó perfeccionándose en el estudio de esta lengua partiendo para la Palestina y poniéndose bajo la dirección de los más sábios judíos de aquel país, consiguiendo por fin vencer las grandes dificultades, provenientes de la carencia de vocales hebraicas, hasta conseguir hablarla correctamente. La aprendió, dice en el prefacio sobre I-aías, con el objeto de impedir á los judíos que se burlaran de los cristianos por la inexactitud de sus citas bíblicas, por lo que concibió el proyecto de traducir la Biblia del hebreo al latín. Alentado por el buen suceso que había tenido en su versión de la Itálica, y animado por sus amigos, y principalmente por el Obispo Chromacio que por experiencia sabía cuán útil sería tal versión, la emprendió con tales y cuales libros del Antiguo Testamento, según que sus amigos le manifestaban la necesidad y utilidad que se presentaba. Así, tradujo en el año de 335, los cuatro libros de los Reyes, los Profetas y los Salmos: en 388 los Proverbios, el Eclesiastes, el Cantar de los Cantares, Esdras y Nehemías; en 393 á Job; en 404, el Pentateuco, Josué, los Jueces, Ruth, los Paralipomenos, Daniel, Esther y Jeremías, y de los libros deuterocanónicos á Tobías y Judith tomándolos del texto Caldeo. Probablemente tradujo también la parte de Daniel y Esther que no se tenían más que en el griego, como lo prueban sus observaciones que hace sobre este libro. La obra fué concluida el año de 405, ocupando en ella veinte años. No tradujo, pues, á Baruch, la Sabiduría, el Eclesiástico, el 1.º y 2.º libro de los Macabeos, los cuales la Iglesia tomó de la versión Itálica, así como los Salmos que ántes corrigió S. Gerónimo, según los Setenta, adoptándose su traducción que había hecho de este libro sobre el hebreo porque como ya se había hecho uso de él en los libros litúrgicos, no se quería que se notara alguna variación. (Continuará).

DEFUNCION.

El día 12 del corriente falleció en esta ciudad, el Sr. Cura D. Hermenegildo Fuerte.—R. I. P.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 4.

Guadalajara, Mayo 8 de 1885.

NUM. 57.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

El día 4 de marzo próximo pasado, tuvo lugar en el Vaticano una solemne recepción con ocasión de la felicitación que se hizo al S. Padre, como sétimo aniversario de su coronación y exaltación al Trono pontificio, á la que no solo concurrió el Sacro Colegio, sino las altas prelacías y demás dignidades, cuerpo diplomático y lo más selecto de Roma. El E. y R. Sr. Caldenal Sacconi, á nombre del S. Colegio habló así:

Smo. Padre:

La vuelta periódica de los días memorables se festeja en nuestros días lo mismo que ha sido festejada en todos tiempos y en todas las naciones. El Sacro Colegio, y con él seguramente formarán eco todos los católicos, distingue con razón entre estos días los de la elección y de la coronación de V. S. En esta ocasión diremos con San Pablo: "nuestra alegría es superabundante." Tenemos la honra de acercarnos en grupo á Vuestro venerable trono, de cercarlo y expresaros nuestros sinceros votos, nuestros ruegos á Dios, á fin de que estos días tornen durante muchos años más serenos, más felices para

Vuestra Santidad, y lo mismo para el Sacro Colegio.

Entre aquellos de nosotros que formaron parte del último Cónclave, y soy uno de ellos, no faltan quienes recuerden haber visto con verdadera edificación á Vuestra Santidad, en el momento de la elección, vacilar al solo pensamiento de asumir el peso siempre gravoso, pero más pesado aún en nuestros días, del Supremo Pontificado: también creía Vuestra Santidad que Su salud no era proporcionada á las necesidades.

Pero, á Dios gracias, Vuestra salud se ha fortalecido, no obstante las labores incasantes que habeis sostenido en los siete años transcurridos en proveer con verdadero celo á todo lo que reclamaban las extraordinarias circunstancias de la Iglesia católica. El furor de las horrosas tempestades suscitadas contra la navecilla de Pedro no os ha desanimado jamás, y conduciéndola cual valeroso piloto por entre los escollos, habeis sabido evitar ó al ménos atenuar el peligro y daño de los choques.

Mientras que el mundo entero está atento á los intereses y á los progresos materiales, Vuestra Santidad, desde su primera carta al episcopado católico, lo mismo que en sus demás admirables encíclicas y alocuciones, particularmente en

las consistoriales, ha elevado la voz valerosamente para denunciar las llagas morales que corroen á la sociedad moderna, la cual no ménos que la Iglesia, —punto de vista de tantos espíritus ardientes,— reportará los más tristes resultados. Y lo mismo que aquella que en otro tiempo se dirigía á Pablo, Vuestra voz ha dejado oír lo que debe hacerse.

Sin embargo, en vez de imitar el ejemplo de ese mismo Pablo que también había perseguido á la Iglesia y que había errado, en vez de volverse hácia otro Ananías, no á Damasco sino al Vaticano, lugar más augusto que Damasco, los más exaltados han tomado de esta voz nuevo pretexto para redoblar su cólera, para cometer nuevos engaños, esforzándose hasta reducirla al silencio. Mas *Verbum Dei non est alligatum*, según el oráculo divino, y mucho ménos aún lo será, Santísimo Padre, en Vuestra venerable boca, ante perversas propagandas, ante tantos esfuerzos de Vuestros enemigos para reanimar las pasiones y pervertir á los imprudentes, ante las osadas tentativas de de estos hombres para lograr eliminar, si fuese posible, de la sociedad á Dios, á la religion, y por consiguiente todo reato, todo freno de la conciencia humana. Tal vez al borde del precipicio abierto bajo sus pasos, muchos abrirán los ojos y advertirán el error que cometieron no escuchandoos. ¡Dios permita que no sea demasiado tarde! Pero en medio de tantas tristezas no deja Dios de hacer gustar á Vuestra Santidad algún dulce consuelo; y sin duda el más agradable á Vuestro corazón, después del que dá el cumplimiento del deber, será sin duda el espectáculo de los buenos católicos que siempre se estrechan más, sin pusilaminidad, sin hu-

mana consideracion, en torno de Vos, augusto Jefe de la Iglesia.

Tal es lo que hacemos particularmente, nosotros, sus hijos adictos, prestos para afrontarlo todo para servirla, para ayudar á la defensa de nuestra santa madre la Iglesia. Y si esto no nos lo impusiese nuestro mismo deber, y sagrados juramentos, no descenderíamos por debajo de esos hombres numerosos que, animados de sentimientos nobles y religiosos, prefieren contristarse, llorar y sufrir con Vuestra Santidad, que padece *propter justitiam*, más bien que participar, ni de léjos y de una manera indiscreta, de las alegrías de aquellos que se atreven á contristar y combatir á Vuestra Santidad.

Su santidad contestó lo siguiente:

DISCURSO DE LEON XIII.

Nós aceptamos con los sentimientos de la más viva gratitud, las felicitaciones y los votos que á nombre del Sacro Colegio Nos habeis expresado, señor cardenal; y en cambio, con el mayor agrado Nós os manifestamos en este aniversario, Nuestra plena satisfaccion por el asiduo y discreto concurso que Nos habeis prestado en el difícil gobierno de la Iglesia. En verdad, este gobierno es un peso tan formidable para Nuestras pobres fuerzas, que Nós sentimos vivísima necesidad, para no sucumbir, de los auxilios celestiales y humanos.

Después de siete años de Pontificado, al considerar la grandeza y los deberes tan graves y espinosos inherentes á él, Nuestra alma se extremece todavía como en el primer día en que tuvimos que asumir este elevado cargo. Propiamente hablando, no son las solicitudes cotidianas ni las

interesantes ocupaciones las que nos causan tantos tormentos; el nobilísimo fin que las inspira y el auxilio que seguramente podemos prometernos de Aquel cuyo lugar ocupamos, á pesar de Nuestra indignidad, tienen la virtud de hacer este peso ligero y agradable. No son tampoco las cóleras, los insultos, las amenazas que sin cesar se lanzan contra Nos, por obra de una prensa licenciosa y maléfica: Nos recordamos la manera como fué tratado aquí, en la tierra, el Maestro divino, y á este solo recuerdo, todas las voces que se dejan oír para ofender á Nuestra persona Nos son tolerables y aun gloriosas. Más lo que profundamente Nos affige, es ver en muchos reinos y naciones á la Iglesia desconocida, calumniada sus más benévolas y santas intenciones, atacada su pacífica mision, su poder encaenado, destruidas sus más saludables instituciones, desechados sus beneficios; en un siglo como el nuestro en que si es lícito esperar verdadera salud para la sociedad, debe esperarse principalmente de la Iglesia.

Y luego, lo que colma Nuestra amargura es la condicion creada aquí, en Roma, al Vicario de Jesucristo, que se hace tanto más dura y difícil cuanto más se prolonga. Verdad es que no faltan hombres que no dudan afirmar podría y debería el Romano Pontífice acomodarse de buen grado, y declararse satisfecho con la libertad que le queda; pero esto es añadir al daño y al insulto la perfidia, pues es un hecho que está á la vista de todos, que Nos, en las presentes condiciones, no estamos en nuestro propio poder, sino en el de otros, el cual teniéndonos á su discrecion, puede en todo momento á su beneplácito, agravar contra Nos su enemis-

tad; impedir bajo especiosos pretextos todos Nuestros actos, y en las vicisitudes posibles de los hombres y de las cosas, renovar contra Nuestra persona aun las hostilidades de que fueran objeto en pasados tiempos Nuestros predecesores. ¿No lo harán así? Pues los que contra todo derecho no vacilan en invadir los Estados de la Iglesia, en apoderarse por violencia de Roma, en lanzarse hasta las puertas de Nuestra morada pontificia, ¿qué seguridad pueden dar de que no querrán violar esta misma morada? ¿Acaso no se ha visto ya en circunstancias no muy lejanas, manifestarse audaces designios, lanzar feroces amenazas contra Nuestro pacífico asilo?

Más aunque nada de esto suceda, ¿en dónde está la plena libertad del Pontífice en el gobierno de la Iglesia? Muy recientes están los recuerdos de lo que se ha hecho contra la Propaganda, y por lo tanto contra la independencia del poder y del ministerio apostólico, en lo que toca más de cerca y en todo el mundo á los intereses de la fe de las almas. ¿Y qué decir de los nombramientos que Nos hacemos para proveer á las sedes vacantes: nombramientos de los cuales unos experimentan injustificadas tardanzas, y otros quedan sin resultado á consecuencia de derechos que se arroga sin fundamento en numerosas iglesias de Italia? En fin, no está en Nuestro poder el cerrar las puertas de la herejía, ni siquiera en Nuestra Roma; no está en Nuestro poder impedir la difusion de doctrinas perversas é impías, ni las leyes abiertamente opuestas á las verdades de la fe y á las enseñanzas de la Iglesia. ¿Es esto lo que á juicio de cualquier hombre honrado, puede ser la condicion durable y regular que

conviene al Pastor Supremo de todo el mundo católico, al poder sublime que le viene de Cristo, á la dignidad de la Sede Apostólica?

No, ciertamente. Nos podremos sufrirla, pero en tanto que dure, ni Nos ni ninguno de Nuestros sucesores podrá jamás aceptarla, á costa de cualquier sacrificio. Se trata de lo que forma la vida y la fuerza de la Iglesia: de la independencia, queremos decir, y de la libertad de su poder supremo, por la cual los Pontífices Romanos, confiando en Dios y fortalecidos con el valor que inspira la conciencia del deber, han combatido siempre, aun contra las más formidables potencias de la tierra, saliendo siempre vencedores. Por esto mismo, Nos, resignados hoy como desde el primer día de Nuestro Pontificado, á las disposiciones de la Providencia, con el auxilio especial que Nos imploramos, y que toda la catolicidad impetra del cielo para Nos, Nos continuaremos sin desfallecer el áspero y difícil sendero que Nos falta recorrer: Nos continuaremos suministrando lo mejor que podamos, las preciosas ventajas de esta religion divina, al mundo que corre á la ruina, ventajas que no solamente no estima, sino que combate con ingratitud y totalmente. La obra del Sacro Colegio, con la cual Nos contamos, será para Nos excelente auxilio y gran socorro para lo futuro. En esta confianza, y en prenda de Nuestra particular estimacion Nos os damos, señor cardenal, á vos, á todos los miembros del Sacro Colegio y á todos los presentes la apostólica bendicion. * *

El S. Padre, queriendo celebrar tambien á su modo y segun su caridad el aniversario de su exaltacion al Solio Pontificio, ha mandado que ese mismo día se distri-

buyan 30,000 francos entre los pobres de Roma. Así lo expresa el periódico oficial de Roma, de donde tomamos las noticias anteriores. ¿De dónde procede que despues de atender su santidad á tantos gastos para sostenerse en su gobierno, no olvide á los coléricos de Francia é Italia, á los Españoles sin asilo, á los pobres de Roma, y á tantos otros de todas las partes del mundo, que con tanta frecuencia son objeto de su caridad? No de otra parte sino del recurso de que habla S. Juan Crisóstomo, el que dice, que así como el poso mientras más se cava, y agua se le saca, más líquido resulta, así el S. P. mientras más exhausto se halla, mas ejercita su caridad, con lo que no hace más que atraerse las bendiciones del cielo, que le centuplica sus dones. * *

El discurso que acabais de escuchar, es una nueva y enérgica protesta contra la situacion que le ha creado en Roma la revolucion. Leon XIII la considera más que nunca *intolerable* y lo denuncia así ante el mundo católico. La dolorida voz del Papa tiene mucho de punzante y persuasiva; en ella como que se siente vibrar la emocion más viva y generosa, la más sarta y profunda, una tenacidad tan firme y decidida, que no se sabe qué admirar más, si su oportunidad ó la energía de las reivindicaciones.

Si, raras veces ha sido mejor elegida la hora para elevar la voz contra la situacion intolerable del Papado. En estos últimos tiempos, las protestas contra la explotación de la Propaganda, por una parte, y contra la cautividad del Soberano Pontífice, por otra, se han multiplicado, resonando por todo el mundo; y en lugar de extinguirse este movimiento reparador, se extiende y fortalece.

Las nobles reivindicaciones crecen y se acentúan más á medida que surgen mayores dificultades en torno de la Santa Sede. Lo notable en esta corriente es que los protestantes y los liberales se ligan á los católicos para reforzar la voz de las protestas. La palabra del Papa dará mayor peso á esas vigorosas reclamaciones de la conciencia pública.

Esta alocucion de Leon XIII es tanto más oportuna cuanto que la situacion general ha adquirido otro carácter de poco tiempo á esta parte. No en vano denuncia nuevamente el Supremo Pontífice el incalificable atentado del gobierno italiano contra la Propaganda: nada era más natural, ni por otra parte más prudente que llamar la atencion sobre la situacion precaria de este Instituto cosmopolita, en los momentos en que la importancia y la magnitud de sus incomparables servicios, el papel que desempeña en el movimiento de la civilizacion, brillan con un resplandor más vivo y puro que nunca.

Cuando se considera el discurso de Leon XIII en el cuadro de la situacion general, nadie podrá negar su excepcional gravedad.

SECCION II.

Disciplina particular de la Diocesis.

Circular del gobierno eclesiástico de Guadalajara.—Sres. Curas de este Arzobispado.—Ya por frecuentes consultas que se me han hecho, ya por la variedad de las respectivas partidas en las cuentas de curatos, que se me han presentado, he venido en conocimiento de que en tratándose de los derechos parroquiales que han de exhibir los que se casan con viudas, no hay en la Diócesis la uniformidad

necesaria, sino que en unos curatos es más y en otros ménos lo que pagan los feligreses por el motivo expresado. No hay duda que el Arancel vigente tiene un hueco acerca de este punto, pues no determina el importe de los referidos derechos parroquiales; y de ahí ciertamente ha provenido esa falta de uniformidad sobre el particular, que es preciso que se corrija, sujetándose todos los curatos á una misma regla, como está dispuesto y se acostumbra generalmente respecto de los demás derechos y obvenciones correspondientes á las parroquias.

Al efecto, declaro que los fieles que en lo sucesivo se casen con viudas, además de los tres pesos cincuenta centavos que segun el Arancel, se han de pagar por la *presentacion* y las *amonestaciones*, por el matrimonio paguen la mitad de lo que se paga cuando hay velacion, es decir, seis pesos. Los Párrocos á su vez quedan obligados á celebrar por sí mismos ó mandar que otro sacerdote celebre, mediante el extipendio correspondiente, una misa rezada por la felicidad espiritual y temporal de los interesados, aun en caso de que éstos por su verdadera y justificada pobreza, no puedan pagar íntegros los referidos seis pesos, con tal de que no baje de un peso lo que paguen; pues cuando ni siquiera esta pequeña cantidad puedan exhibir, los Párrocos no tendrán la obligacion mencionada.

Además, suele suceder que algunos se casen con *no viuda* y se difiera su velacion por motivo justo. En tales casos, se cobrarán y se distribuirán los derechos establecidos, es decir, los doce pesos; y los Párrocos procurarán asegurarse cuanto sea posible, de que los interesados ocurrirán á *velarse* luego que haya cesado el motivo por el cual no se velaron inme-